Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE.

A Justada la obra de la ermita y Conjura-
torio de Dn. Sn. Barme. Patron de esta Va. con el
pacto de auer de Concurrir sus Vecs. a portear
y Juntar los materiales Conducentes a la obra
pa. que lo fomente a demas de la aplicacion
expecial de sus Mrds. nombrauan p. Comisa-
rios que asistan a dha obra y en fuerzo los Vecs.
a los Sres. D. Fran.co Ordoñez y D. Fer.do Marin Perez
Piñero quienes en su Intelixa. Cargaron
y estan prontos a Cumplir con la obligacion
de su encargo y lo firmaron =

Ldo. Ygn. Jph. Bermudez — Dn. Fer.do Marino Perez Piñero — Fran.co Ordoñez y Marin

D. Antonio Batrago y Angosto — Don Diego Guardiola Fernandez

D. Miguel Ruiz Valero

Joseph Albarez de Alcala